

PLAN DE LECTURA

2021-2022



Coordinadora: Milagros García de la Fuente

Colegio Concertado “La Milagrosa”

Tudela de Duero

(Valladolid)

ÍNDICE:

- 1.- Justificación del plan.
- 2.- Análisis de necesidades.
- 3.-Diseño del Plan:
 - 3.1.-Destinatarios.
 - 3.2.-Competencias.
 - 3.3.-Objetivos Específicos
 - 3.4.-Estructura organizativa.
 - 3.5.-Acciones.
 - 3.6.-Recursos.
 - 3.7.-Calendario.
- 4.- Ejecución del Plan
- 5.-Evaluación del Plan

1.- JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

Según la orden EDU/351/2016 de 25 de abril que modifica la orden EDU/747/2014 de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura para todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos, se establece que la lectura y la escritura son, sin ninguna duda, instrumentos fundamentales para la adquisición del conocimiento y para el aprendizaje a lo largo de la vida, por lo que, trabajar en la mejora de la competencia en comunicación lingüística debe ser un objetivo prioritario y tarea de todos aquellos que comparten la responsabilidad en la educación de los niños y adolescentes, comprometiendo a toda la sociedad, especialmente a las familias y a los centros docentes.

Nuestro centro siempre ha concedido mucha importancia a la lectura y, sobre todo, a la comprensión lectora desde su fundación. Con el paso del tiempo los distintos formatos han ido diversificándose, pero la esencia fundamental del proceso lector permanece como uno de los pilares en la educación del centro.

Leer y escribir hoy supone saber usar diferentes soportes, conocer e interpretar una variada tipología textual y aprender a utilizar estrategias que permitan discriminar la información relevante de la superflua. Leer y escribir no sólo es desarrollar la competencia lectora sino, además asociarlo a todas las competencias, especialmente a la competencia para aprender a aprender y a la competencia digital que permitan así la adquisición de la alfabetización mediática e informacional propia de esta nueva sociedad de conocimiento.

Por ello, se considera necesario que la enseñanza escolar contribuya a crear lectores competentes en la utilización de diversos tipos de textos, a promover actitudes reflexivas y críticas ante los distintos medios de difusión de la cultura escrita y a despertar el interés por la lectura como medio de entretenimiento y como espacio importante de ocio.

De acuerdo con la Orden EDU/519/2014, de 17 de junio, capítulo I, artículo 13.4, se dedicará un tiempo diario, no inferior a treinta minutos en cada curso de la etapa, a fomentar el hábito y la adquisición de estrategias lecto escritoras como parte del currículo del área de Lengua Castellana y Literatura.

Con la elaboración de este plan se contribuirá al desarrollo del hábito lector, no solo para el alumnado de Educación Primaria sino también para el de Educación Infantil, que aunque su capacidad lectora no esté desarrollada, les permitirá, al menos un inicial contacto a una edad temprana con aquellos materiales que posteriormente les servirá para desarrollar el hábito lector.

2.- ANÁLISIS DE NECESIDADES

Para la elaboración de este plan se ha partido de un análisis inicial recogiendo información sobre hábitos lectores en distintos formatos, y del uso y frecuencia de préstamos en la biblioteca escolar, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El **Contexto sociocultural** en el que está enmarcado el centro: El Colegio La Milagrosa se encuentra dentro de un contexto rural. El Municipio al que pertenece cuenta con una Biblioteca Municipal y con una Concejalía de Cultura, con la que se colabora y participa en todas las actividades culturales que se nos proponen. La mayoría del alumnado cuenta con conexión a internet en sus domicilios. La mayoría de las familias participan y animan a sus hijos a participar de las actividades que plantea el centro.

-**Prácticas lectoras y escritoras** del centro: Dada la importancia que nuestro centro concede a la lectura y escritura, exponemos las prácticas lectoras que nuestro centro practica

En Educación Infantil se inicia el reconocimiento de vocales, consonantes, enlace consonántico-vocálico e inicio de la lectura a partir de cuatro años, apoyándose el profesorado en tarjetas de lectura (vocales y consonantes), pizarra digital y cartillas de lectura, llegando en 3º de Infantil al aprendizaje plenamente lector, usando la entonación adecuada, haciendo pausas y realizando lectura comprensiva de forma muy elemental, utilizando técnicas prelectoras como la conciencia léxica, silábica y fonológica.

En Educación Primaria se continúa con lo aprendido en la etapa de infantil, realizándose actividades más complejas como leer en voz alta, para valorar la pronunciación de las letras, sílabas, etc., haciendo especial hincapié en la fluidez y entonación de las mismas; lectura silenciosa en diferentes formatos de texto, comprensión de los mismos, realización de trabajos plásticos con letras, sílabas, palabras, etc., lectura de murales, audición de cuentos al tiempo que lo leen, uso de las TIC, cambiar el final de un cuento, historias encadenadas, elaborar una historia corta y leérsela a los demás, dramatizar lecturas y poesías, adivinanzas, chistes, trabalenguas, etc.

En cuanto a la escritura, en Educación Infantil se inician en la realización de trazos de letras, números con referencia, y, después, sin ella. En el último curso empiezan a realizar copias de frases breves. En la etapa de primaria, practican palabras encadenadas, supervisión de la caligrafía, asegurando la direccionalidad adecuada, dictados, ejercicios de fuga de vocales, usar letras troqueladas, estudio de las normas ortográficas, deletrear palabras, elaborar trabajos gráficos, murales, tarjetas, felicitaciones, preparación de palabras para

dictar, etc. Hasta llegar a la elaboración de textos cada vez más complejos de diferente tipología.

-Identificación de **logros alcanzados y dificultades encontradas** en dichas prácticas:

. Los **logros** que se quieren conseguir en Educación Infantil son fundamentalmente aquellos relacionados con la capacidad de saber leer y escribir al finalizar esta etapa.

En Educación primaria: se pretende mejorar la velocidad y comprensión lectora mediante juegos, con lecturas breves y con imágenes. El alumnado se siente muy motivado a la hora de solicitar préstamos de libros con bastante asiduidad.

. En cuanto a las **dificultades** encontradas en cursos anteriores en Educación Infantil, estarían los problemas de silabeo y ritmo, en la comunicación con niños cuya lengua materna no es el castellano y la falta de apoyo de las familias en la iniciación del proceso lector.

En Educación Primaria, las dificultades encontradas lectura de sílabas inversas y trabadas, la ortografía (errores de ortografía natural), falta de entonación y ritmo en la lectura, problemas de puntuación y de comprensión lectora.

-Análisis de las **metodologías** empleadas en la enseñanza de la lectura y escritura:

En Educación Infantil, el aprendizaje se realiza mediante cuentos y canciones, visionado de cuentos, láminas de refuerzo, libros de trazos y cuadernos de copias.

En Primaria, La metodología es activa y participativa en la que los alumnos se implican en las actividades a realizar: Trabajos o proyectos en grupo, uso de las TIC,

-La frecuencia y tipos de uso de la **biblioteca** escolar:

Durante este curso escolar la biblioteca vuelve a retomar su actividad. Los alumnos podrán acudir a la biblioteca a solicitar préstamos de libros. Sin embargo, para poder realizarlo con todas las medidas de seguridad se establecerá un horario determinado para curso, para evitar que se junten distintos cursos en la misma sala. Después de todo un curso sin realizar esta actividad los alumnos están expectantes y deseando acudir a la biblioteca. Generalmente suele ser el alumnado de los cursos inferiores los más asiduos y los más interesados por la lectura. En los cursos superiores acuden en menor número ya que al coincidir el servicio de préstamo con el tiempo del recreo, prefieren practicar otras aficiones en el patio. Cabe destacar la mayor afición por la lectura que manifiestan las niñas más que los niños. El servicio de

préstamo es el más solicitado por los alumnos, sin embargo, la biblioteca escolar sirve como lugar donde pueden acudir a utilizar recursos digitales mediante conexión a internet, lugar de consulta para la elaboración de trabajos, lugar de lectura, como alternativa a la hora de pasar el recreo, lugar de exposición de dibujos realizados por los niños.

-Recursos materiales y humanos. Situación de la Biblioteca escolar y otros recursos:

La Biblioteca cuenta con un responsable, que se encarga de digitalizar los fondos, del servicio de préstamo, de organizar y coordinar el plan de lectura. Otro cambio que se producirá este año es que no habrá voluntarios para ayudar a la hora de registrar los préstamos como ocurría en los años pre pandemia por motivos de seguridad. El préstamo lo realizará la responsable de la biblioteca.

Cuenta con 4.612 ejemplares entre libros, cómics, revistas, DVDs, discos, diapositivas, cintas, que están registrados la mayoría en el programa informático ABIES. Cuenta con dos ordenadores con conexión a internet, uno exclusivo para el alumnado y otro necesario para el préstamo de libros, que puede ser usado por los niños siempre que esté disponible. Además, de la biblioteca escolar, el centro cuenta con una sala de informática donde los alumnos pueden utilizar los recursos lectores que los profesores consideren necesario, también disponemos de pizarras digitales en todas las aulas.

Posteriormente en el punto 3.5.5. Se desarrollarán las actividades previstas por La Biblioteca de Centro como centro de recursos.

3.- DISEÑO DEL PLAN:

3.1.-Destinatarios:

<u>DESTINATARIOS</u>	<u>OBJETIVOS DE LAS ACCIONES</u>
Alumnado	Aprendizaje, capacitación y motivación.
Docentes	Sensibilización y formación.
Familias	Sensibilización y colaboración.

3.2.Competencias :

La Comisión Europea, en el año 2004, define las Competencias como *“Un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su realización y desarrollo personal, inclusión y empleo, debiendo ser desarrolladas para el final de la enseñanza obligatoria y que deberían actuar como la base para un posterior aprendizaje a lo largo de la vida”*.

La nueva educación basada en competencias deja de estar enfocada a la pura adquisición de conocimientos y se orienta al desarrollo de destrezas y habilidades que resulten útiles para los jóvenes a la hora de desenvolverse de manera autónoma en la vida diaria. Es decir, además de “saber”, los alumnos deben saber aplicar los conocimientos en un contexto real y tener la capacidad de utilizar los aprendizajes de manera práctica en las posibles situaciones o contextos a los que se tengan que enfrentar diariamente. Aplicando este concepto a la lectura, se traduce en la orientación de los alumnos no solo a la competencia lectora, sino a la adquisición de otra serie de competencias a través de la lectura.

Desde todas las áreas y a través de las competencias, nuestro Plan de Lectura desarrollará aquellas actividades que promuevan el desarrollo de todas las competencias. En este curso escolar queda implantada la nueva ley LOMCE en todos los niveles. El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, establecen las siguientes competencias del currículo:

- Competencia en comunicación lingüística

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Los conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta competencia permiten expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones, y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita, todo lo cual contribuye además al desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo.

Comunicarse y conversar son acciones que suponen habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y acercarse a nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida en que se conocen. Por ello, la competencia de comunicación lingüística está presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos.

El lenguaje, como herramienta de comprensión y representación de la realidad, debe ser instrumento para la igualdad, la construcción de relaciones iguales entre hombres y mujeres, la eliminación de estereotipos y expresiones sexistas.

La comunicación lingüística debe ser motor de la resolución pacífica de conflictos en la comunidad escolar.

Escuchar, exponer y dialogar implica ser consciente de los principales tipos de interacción verbal, ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas y adaptar la comunicación al contexto. Supone también la utilización activa y efectiva de códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones, para producir textos orales adecuados a cada situación de comunicación.

Leer y escribir son acciones que suponen y refuerzan las habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información, y ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas. La lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita y es, además, fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa.

La habilidad para seleccionar y aplicar determinados propósitos u objetivos a las acciones propias de la comunicación lingüística (el diálogo, la lectura, la escritura, etc.) está vinculada a algunos rasgos fundamentales de esta competencia como las habilidades para representarse mentalmente, interpretar y comprender la realidad, y organizar y autorregular el conocimiento y la acción dotándolos de coherencia.

Comprender y saber comunicar son saberes prácticos que han de apoyarse en el conocimiento reflexivo sobre el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso, e implican la capacidad de tomar el lenguaje como objeto de observación y análisis. Expresar e interpretar diferentes tipos de discurso acordes a la situación comunicativa en diferentes contextos sociales y culturales, implica el conocimiento y aplicación efectiva de las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua y de las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada.

Disponer de esta competencia conlleva tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa. Implica la capacidad empática de ponerse en el lugar de otras personas; de leer, escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico; de expresar adecuadamente -en fondo y forma- las propias ideas y emociones, y de aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo.

Con distinto nivel de dominio y formalización -especialmente en lengua escrita- esta competencia significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en algunas de ellas y, con ello, enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio. Asimismo, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

En síntesis, el desarrollo de la competencia lingüística al final de la educación obligatoria comporta el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos, y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera. Los objetivos de esta competencia serán:

- Expresar e interpretar de forma oral y escrita, pensamientos, emociones, vivencias, opiniones, creaciones.
- Leer y escribir.
- Utilizar códigos de comunicación.
- Buscar, recopilar y procesar información.
- Conocer las reglas del sistema de la lengua.
- Comprender los textos literarios.
- Manejar diversas fuentes de información.
- Disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral-escrita.
- Formarse un juicio crítico y ético.
- Realizar críticas con espíritu constructivo.
- Usar el vocabulario adecuado.
- Convivir.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto; consiste, pues, en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral. Forma parte de la competencia matemática la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones, lo que aumenta la posibilidad real de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tanto en el ámbito escolar o académico como fuera de él, y favorece la participación efectiva en la vida social.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable

con él desde acciones, tanto individuales como colectivas orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Con respecto a la lectura, es evidente que cuanto más se lee, más se aprende acerca del mundo en que vivimos, lecturas de otras formas de vida, relacionadas con la naturaleza, con la globalización, la pobreza, el consumo, el cambio climático u otros factores diversos acercan a los alumnos a la realidad del mundo en que viven. Los objetivos de esta competencia serían:

- Seguir determinados procesos de pensamiento (como la inducción y la deducción, entre otros).
 - Integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento.
 - Interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.
 - Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones cotidianas.
 - Seleccionar las técnicas adecuadas para calcular, representar e interpretar la realidad a partir de la información disponible.
 - Manejar los elementos matemáticos básicos (distintos tipos de números, medidas, símbolos, elementos geométricos, etc.) en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana.
 - Localizar, obtener, analizar y representar información cualitativa y cuantitativa.
 - Comprender e identificar preguntas o problemas, obtener conclusiones y comunicarlas en distintos contextos (académico, personal y social).
 - Reconocer las fortalezas y límites de la actividad investigadora.
 - Interpretar la información que se recibe para predecir y tomar decisiones.
 -
- Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en sociedad. Esta competencia supone, pues, disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella según la fuente a la que se acuda y el soporte que se utilice (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia). Requiere el dominio de lenguajes específicos

básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y de sus pautas de decodificación y transferencia, así como aplicar en distintas situaciones y contextos el conocimiento de los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes en los que esta suele expresarse.

Disponer de información no produce de forma automática conocimiento. Transformar la información en conocimiento exige de destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, analizarla, sintetizarla y hacer inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad; en definitiva, comprenderla e integrarla en los esquemas previos de conocimiento. Significa, asimismo, comunicar la información y los conocimientos adquiridos empleando recursos expresivos que incorporen, no sólo diferentes lenguajes y técnicas específicas, sino también las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

Ser competente en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual incluye utilizarlas en su doble función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento. Se utilizarán en su función generadora al emplearlas, por ejemplo, como herramienta en el uso de modelos de procesos matemáticos, físicos, sociales, económicos o artísticos. Asimismo, esta competencia permite procesar y gestionar adecuadamente información abundante y compleja, resolver problemas reales, tomar decisiones, trabajar en entornos colaborativos ampliando los entornos de comunicación para participar en comunidades de aprendizajes formales e informales, y generar producciones responsables y creativas.

La competencia digital incluye utilizar las tecnologías de la información y la comunicación extrayendo su máximo rendimiento a partir de la comprensión de la naturaleza y modo de operar de los sistemas tecnológicos, y del efecto que esos cambios tienen en el mundo personal y socio laboral. Asimismo supone manejar estrategias para identificar y resolver los problemas habituales de software y hardware que vayan surgiendo. Igualmente permite aprovechar la información que proporcionan y analizarla de forma crítica mediante el trabajo personal autónomo y el trabajo colaborativo, tanto en su vertiente sincrónica como diacrónica, conociendo y relacionándose con entornos físicos y sociales cada vez más amplios. Además de utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla para conseguir objetivos y fines de aprendizaje, trabajo y ocio previamente establecidos.

En definitiva, la competencia digital comporta hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente. Al mismo tiempo, posibilita evaluar y seleccionar nuevas fuentes de

información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

En síntesis, el tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes. Los objetivos de esta competencia serán:

- Buscar, analizar, seleccionar, registrar, tratar, transmitir, utilizar y comunicar la información utilizando técnicas y estrategias específicas para informarse, aprender y comunicarse.
- Dominar y aplicar en distintas situaciones y contextos lenguajes específicos básicos: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro.
- Dominar las pautas de decodificación y transferencia.
- Aplicar en distintas situaciones y contextos el conocimiento de los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes en los que ésta suele expresarse.
- Comprender e integrar la información en los esquemas previos de conocimiento.
- Procesar y gestionar adecuadamente información abundante y compleja.
- Hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles.
- Evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas.
- Analizar la información de forma crítica mediante el trabajo personal autónomo y el colaborativo.
- Generar producciones responsables y creativas.

- Competencia social y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. Estas competencias son muy sencillas de adquirir y a la vez de una gran repercusión, pues la lectura de diferentes tipos de textos o libros de diversas materias formará en el alumnado una mente abierta a procesar distintas opiniones o circunstancias. El trabajo en equipo, los debates, las exposiciones, las intervenciones en foros y blogs y las asistencias a conferencias les ayudarán a desarrollar la capacidad de respetar lo plural, de ser críticos, de

discernir la información, , de resolver conflictos, de adquirir habilidades sociales que les ayuden a convivir con los demás.

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles.

- Reflexionar de forma crítica y lógica sobre los hechos y problemas.
- Ser conscientes de la existencia de diferentes perspectivas para analizar la realidad.
- Cooperar y convivir.
- Tomar decisiones y responsabilizarse de las mismas.
- Ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio.
- Utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones y elegir cómo comportarse ante situaciones.
- Manejar habilidades sociales y saber resolver los conflictos de forma constructiva.
- Valorar la diferencia y reconocer la igualdad de derechos, en particular entre hombres y mujeres.
- Practicar el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos.

- Conciencia y expresiones culturales

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

Apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular, lleva implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.

- Conocer y contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico de la comunidad y de otros pueblos.
- Aplicar habilidades de pensamiento divergente y de trabajo colaborativo.
- Participar en la vida cultural de la comunidad.
- Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el diálogo intercultural.

Aprender a aprender

Para la toma de decisiones a lo largo de la vida es necesario dotar al alumno de habilidades como la responsabilidad, perseverancia, autoestima, autocrítica o control.

La motivación y la confianza son esenciales para la adquisición de esta competencia. Esta competencia, pues, supone la capacidad de elegir con criterio propio las mejores decisiones en la elaboración de sus propios proyectos e ideas, proponiéndose objetivos, planificándolos y llevándolos a cabo de la mejor manera posible, lo que permitirá alcanzar un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo. Esta competencia es abordada a la hora de desarrollar actividades más globales, trabajando por proyectos globales en los que los alumnos deban poner en práctica la propia iniciativa, permitiendo cierta autonomía en su trabajo, y así favorecer en el alumno las capacidades de planificación y ejecución de sus propias propuestas prácticas.

- Saber motivarse para aprender y tener confianza
- Conocerse a sí mismo, las demandas de la tarea y las estrategias para llevarla a cabo.
- Planificar proyectos personales.
- Supervisar las acciones desarrolladas.
- Evaluar acciones y proyectos.
- Extraer conclusiones.
- Identificar y cumplir objetivos.
- Organizar tiempos y tareas. Trabajar cooperativamente.
- Alcanzar metas de trabajo propuestas.
- Alcanzar un aprendizaje eficaz y autónomo

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos.

Esta competencia tiene dos dimensiones fundamentales. Por un lado, la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. Por otro lado, disponer de un sentimiento de competencia personal, que redundará en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.

Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los

procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

Por ello, esta competencia requiere de habilidades esenciales como la capacidad de planificar, organizar, gestionar y tomar decisiones; saber trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo y capacidad de liderazgo y negociación; autoevaluarse y evaluar, asumiendo riesgos cuando estén justificados.

Implica asimismo la curiosidad de plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles ante una misma situación o problema utilizando diversas estrategias y metodologías que permitan afrontar la toma de decisiones, racional y críticamente, con la información disponible.

Incluye, además, habilidades para obtener información -ya sea individualmente o en colaboración- y, muy especialmente, para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal y sabiendo aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.

Por otra parte, esta competencia requiere plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo y cumplirlas, elevando los objetivos de aprendizaje de forma progresiva y realista.

Hace necesaria también la perseverancia en el aprendizaje, desde su valoración como un elemento que enriquece la vida personal y social y que es, por tanto, merecedor del esfuerzo que requiere. Conlleva ser capaz de autoevaluarse, responsabilidad y compromiso personal, saber administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con los demás.

- Saber transformar las ideas en actos.
- Pensar de forma creativa, gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y del proyecto.
- Abordar la capacidad creadora y la de innovación.
- Afrontar la toma de decisiones racional y críticamente.
- Reconocer las oportunidades existentes.
- Adquirir cualidades de liderazgo y habilidades para trabajar de forma individual y en equipo

3.3.- Objetivos y alcance del plan

Para el diseño de estos objetivos se ha partido del análisis inicial, con la interpretación de estos datos se establecen los siguientes **objetivos generales** y su indicador de evaluación:

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal. (Indicador: Número de lectores que acuden a la biblioteca escolar a participar en el préstamo de libros.)
- b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él. (Indicador: Valoración del profesorado de cada área)
- c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura. (Valoración del profesorado de cada área)
- d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias. (Indicador: Valoración de los equipos docentes del internivel)
- e) Transformar la biblioteca escolar y de aula en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura. (Indicador: Valoración del responsable de la biblioteca y del profesorado)
- f) Lograr la implicación de las familias en el interés por la lectura fuera del ámbito escolar. (Indicador: Comentarios de las familias en el cuaderno de las maletas viajeras, Valoración de AMPA, y participación en aquellas actividades propuestas a las familias)

Partiendo de estos objetivos generales, se determinan los siguientes **objetivos específicos** para este curso escolar:

- a) Desarrollar el hábito y el disfrute con la lectura individual como actividad de ocio.
- b) Expresar la opinión personal sobre las lecturas realizadas.
- c) Utilizar la biblioteca escolar y de aula como centro de recursos de aprendizaje
- d) Utilizar la lectura como fuente de información y conocimiento, a través de las nuevas tecnologías y como vía de expresión de ideas(blogs)
- e) Implicar e informar a los padres sobre la importancia de la lectura fuera del ámbito escolar
- f) Extraer los valores tratados en la lectura de textos para conseguir personas íntegras, expresando sus opiniones con respeto y aceptando las ajenas.

3.4.-Estructura organizativa

Coordinación del Plan de lectura: Milagros García.

Responsable de la Biblioteca: Milagros García.

Profesor responsable de formación del profesorado y de medios informáticos y audiovisuales: Sergio Calonge.

Responsables del taller “Animación a la lectura” Elisa Moro y Milagros García.

Responsables del grupo de teatro: Sheila Herrero y Silvia Sánchez.

Acciones de comunicación y difusión: Los medios utilizados para difundir este plan serán: A través del Consejo Escolar, la página web, el blog de la biblioteca y reuniones de clase.

Los talleres que se realizan como actividades extraescolares se vuelven a retomar siempre y cuando haya número suficiente de solicitantes

3.5.- Acciones:

3.5.1: Actividades dirigidas al profesorado:

La relación de estos cursos de formación se detallarán en la Memoria de fin de curso.

3.5.2: Actividades dirigidas al alumnado

Las actividades dirigidas a fomentar el interés por la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora se aplicarán desde todas las áreas curriculares y por medio de actividades complementarias o extraescolares.

Durante este curso, la jornada escolar diaria sigue contando con treinta minutos más de jornada escolar. Esto repercutirá en el aumento del tiempo dedicado a la lectura diaria.

El resto de actividades se detallarán en el punto 3.5.5

3.5.2.1. Actividades a desarrollar desde las áreas curriculares

LENGUA CASTELLANA

- Dedicación de treinta minutos diario a la lectura, llevando a cabo técnicas de lectura eficaz.
- Lectura diaria de un texto, primero por parte del profesor haciendo hincapié en pausas, entonación, expresividad, velocidad y ritmo, y después, cada uno de los alumnos o en grupo, lee la misma parte del texto. Posteriormente se averigua el significado de las palabras desconocidas y se realizan ejercicios con ellas.

- Elaboración de composiciones escritas o cuentos, ilustrándolos y compartiéndolos con los compañeros.
- Aprendizaje de trabalenguas, canciones, adivinanzas, poesías y rimas sencillas.
- Teatro leído, dramatizaciones, lectura de cómics, cuentos tradicionales, revistas, etc.
- Lectura y audición de textos diversos sobre los que se realizan ejercicios de comprensión lectora.
- Realización de fichas de atención y pasatiempos.
- Uso de programas informáticos y visita a páginas de internet para localizar lecturas apropiadas a las distintas edades, gustos e intereses de los lectores, al tiempo que puedan realizar actividades sobre textos leídos.
- Realización de sesiones de libro-fórum que permita exponer opiniones sobre textos leídos.
- Realización de ejercicios para mejorar la conciencia fonológica.
- Predicción del final de un argumento inacabado.
- Búsqueda de noticias en periódicos, televisión e internet y elaboración de noticias sobre sucesos de su entorno más cercano.
- Recomendación de libros ya leídos a otros compañeros.
- Grabación de fragmentos de textos.
- Participación en el "El Árbol de la Lectura". Durante este curso escolar se continuará con el proyecto llamado **EL FRUTO DE LA LECTURA**. Este proyecto abarcará a las dos etapas infantil y primaria. En el árbol del pasillo principal del colegio se colgarán dibujos de frutas con distintos colores. En cada dibujo se indicará el nombre del autor, el título y una palabra que defina la sensación obtenida al leer un libro, elegido por ellos mismos. A cada nivel le corresponderá un color, donde escribirán los datos mencionados anteriormente y decorados a su gusto. Los alumnos de infantil debido a su iniciación en la lectura los libros podrán ser leídos por un familiar y en vez de escribir los datos realizarán un dibujo relacionado con el libro. Los libros podrán ser leídos utilizando cualquier soporte. El proyecto tendrá una duración de un curso escolar.
- Continuidad con el "lectómetro" que consiste en un indicador del número de libros leídos en la biblioteca de aula.
- Compartir momentos de lectura con personas de otras generaciones afines al centro, cuando la situación Covid lo permita.
- Grabación de audios y vídeos de los alumnos con el fin de mejorar su expresión oral.

LENGUA INGLESA

- Dramatización de cuentos clásicos en lengua inglesa.

- Recomendación de páginas web donde se pueden realizar lecturas de textos en inglés.
- Acercamiento a los alumnos a obras literarias a través de cuentos o representaciones teatrales.
- La asistencia a una representación teatral en inglés dependerá de cómo se encuentre la situación sanitaria en el momento de la representación.

MATEMÁTICAS

- Lectura comprensiva de los enunciados de problemas y textos relacionados con cada una de las unidades de esta área.
- Proponer diferentes preguntas sobre un problema dado.
- Comprender situaciones en las que deba intervenir la lógica matemática para la resolución de problemas.
- Lectura simbólica e interpretativa de gráficas y pictogramas.
- Resolver ejercicios con errores estimulando la atención.
- Inventar enunciados de problemas partiendo de situaciones cotidianas.
- Explicar el desarrollo y el proceso de la resolución del problema.

EDUCACIÓN FÍSICA

- Recomendación de textos sobre deportistas conocidos.
- Lectura de prensa deportiva.

RELIGIÓN

- Lectura de historias bíblicas.
- Dramatización de textos bíblicos.
- Diálogos sobre lecturas realizadas en el aula.
- Lectura y explicación de la Biblia.
- Visualización de películas religiosas y comentarios sobre las mismas.
- Diálogos sobre experiencias personales y acontecimientos de nuestro entorno.

CIENCIAS NATURALES

- Comprender textos descriptivos y expositivos relacionados con el conocimiento del propio cuerpo y del entorno natural.
- Comprender el enunciado de las actividades propuestas.
- Buscar información en diferentes medios sobre temas propuestos.
- Juegos de adivinanzas, descripciones, definiciones, etc.
- Búsqueda de información usando las TIC, periódicos, revistas enciclopedias, etc.

- Elaboración de esquemas y murales.
- Ampliación y utilización del nuevo vocabulario.
- Exposición de un tema dado con/sin limitación de tiempo.

CIENCIAS SOCIALES

- Comprender textos descriptivos y expositivos relacionados con el conocimiento del entorno social.
- Comprender el enunciado de las actividades propuestas.
- Buscar información en diferentes medios sobre temas propuestos.
- Juegos de adivinanzas, definiciones y descripciones, etc.
- Búsqueda de información usando las TIC, periódicos, revistas, enciclopedias, etc.
- Elaboración de esquemas y murales.
- Ampliación y utilización del nuevo vocabulario.
- Exposición de un tema dado con o sin limitación de tiempo.
- Resúmenes y guiones sobre un tema dado.
- Interpretación de mapas y sus leyendas y otros documentos geográficos.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- Utilizar la lectura para la elaboración de fichas, concursos y la realización de un dibujo o un eslogan.
- Aprender canciones, leer biografías de músicos, cuentos, lectura de imágenes y escenificaciones.
- Relacionar películas con bandas sonoras.
- Elaboración de carteles y posters.
- Interpretar obras de arte.
- Realizar guiones de cortos.
- Elaboración de cómics como herramientas de expresión escrita y artística
- Aprender y ampliar vocabulario musical.

3.5.2.2 Actividades a desarrollar desde actividades extraescolares o complementarias:

Nuestro centro cuenta con cinco talleres que se realiza a partir de las 15.30 hasta las 17.30, siempre que cuenten con alumnos suficientes para desarrollarlos

- Taller de teatro (martes) impartido por Sheila Herrero y Silvia Sánchez
- Taller de Animación a la lectura (viernes) impartido por Elisa Moro y Milagros García.

A lo largo del curso se realizarán actividades a medida que llegue la invitación.: Miniminci, visitas a la Biblioteca Municipal, representaciones

teatrales, concursos en voz alta,. La participación en ellas queda supeditada a cómo se encuentre la situación sanitaria en el momento de la realización.

3.5.3: Actividades dirigidas a las familias.

La influencia de la familia es decisiva para formar lectores que desarrollen la práctica de la lectura a lo largo de toda la vida y no sólo durante el período escolar. Los padres y/o tutores juegan un papel muy importante en el desarrollo de los hábitos lectores de sus hijos, ya que los niños imitan lo que ven por eso el ejemplo es importante.

Este año la actividad de LA MALETA VIAJERA se suspende por el riesgo sanitario que conlleva el intercambio de maletas entre el alumnado, así como las visitas a las aulas por parte de familiares para contar cuentos o historias.

Algunas familias colaboran con la Biblioteca escolar donando libros o cuentos que se encuentran en buen estado para formar parte de los fondos bibliográficos de la Biblioteca del Centro.

Recomendación de visitar el blog de la biblioteca donde se encuentra un enlace para “adultos” y que participen junto con sus hijos en los enlaces disponibles.

3.5.4: Plan de comunicación para informar a los destinatarios

Los medios de difusión de este Plan de lectura se realizará mediante las siguientes vías:

- Página web del Centro.
- Blog de la Biblioteca del Centro: lamilagrosatudela.blogspot.com
- Reuniones de tutores con familias.
- Comunicación del contenido del Plan al AMPA.

3.5.5: La Biblioteca escolar y su utilización como centro de recursos para el aprendizaje de toda la comunidad educativa. (Responsable : Milagros García).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, las bibliotecas escolares se conciben como una herramienta básica que actúan como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, como espacio dinámico que apoye la labor del profesorado de las

distintas áreas del currículo y como agente de compensación social, llegando a convertirse en el elemento central de toda la estructura organizativa del centro.

La biblioteca, como espacio educativo de recursos multimedia, está al servicio de la comunidad escolar. Está integrada en el proyecto educativo y curricular del centro. Tiene una serie de **funciones educativas** que afectan a la formación integral de la persona y en concreto al diseño, desarrollo e innovación curricular, entre otras:

- Formación en la búsqueda, análisis y tratamiento de la información y la documentación.
- Fomento de la expresión y de la creatividad.
- Educación para el ocio y el tiempo libre.
- Información y orientación.
- Disponibilidad de recursos y materiales en diferentes soportes e idiomas, diseñar y realizar actividades de lectura de carácter interdisciplinar, crear ambientes adecuados para la lectura e implicar a la comunidad educativa en el desarrollo del plan.
- Apoyar la labor del profesorado en todas las áreas del currículo.
- Contribuir al desarrollo de las competencias.
- Favorecer la adquisición de la competencia digital.
- Desarrollar iniciativas de promoción a la lectura.
- Llegar a ser un foco de dinamización cultural.

Se establecen las siguientes propuestas para dinamizar la biblioteca escolar:

- El programa de Aplicación de Bibliotecas Escolares. (Abies2.0) es un instrumento de gran utilidad en la gestión y organización de los fondos bibliográficos.
- Registro informático de los fondos bibliográficos: y elaboración de carnets de lectores para todos los niños del centro.
- Disponibilidad de materiales impresos: libros, revistas y de otro tipo de materiales: diapositivas, discos, cintas, películas, bases de datos, Internet,...
- Uso de dos ordenadores, con conexión a internet, a disposición del alumnado para buscar información y acceso a páginas web dedicadas a la lectura o lecturas de libros.
- Recomendación de páginas web, donde puedan leer, manipular, cambiar el idioma, realizar actividades con las historias que allí aparezcan.
- Convocatorias de concursos mensuales, en los que los alumnos tendrán que responder a preguntas, adivinanzas, jeroglíficos, etc., sorteando mensualmente un libro o revista para el ganador, pudiendo participar también a través del blog.
- Asistencia a cursos relacionados con la lectura o Gestión de Bibliotecas.

- Tradicionalmente, al finalizar el curso escolar el Centro se premia a un lector de cada curso con un lote de libros por su interés por la lectura, convirtiéndola en una opción más entre sus actividades de tiempo libre.
- El acceso a la biblioteca quedará restringido. Durante este curso escolar sólo podrán estar en el interior de la biblioteca un máximo de tres alumnos. Los demás esperarán en la puerta a que vayan saliendo los que están dentro. Antes de acceder entrarán deberán haberse lavado las manos con el gel que hay a la entrada y entrar con mascarilla. Cada curso podrá acudir a la biblioteca un determinado día de la semana y en aquellos días que deban coincidir dos cursos, cada uno podrá entrar en la biblioteca en momentos distintos. Cuando devuelvan los libros, estos permanecerán en un sitio en concreto durante 10 días antes de volverlos a colocar en las estanterías dispuestos a su préstamo.
- Con motivo de la celebración del Día Mundial del libro (23 de abril) Nuestro Centro ha diseñado la actividad de “Intercambio de libros” Esta actividad consiste en que de forma totalmente voluntaria y con el consentimiento de sus padres, los niños que lo deseen pueden intercambiar libros que ya no vayan a leer y estén en buen estado podrán cambiarlos por otros más interesantes o más adecuados para su edad. Su celebración queda pendiente de la situación sanitaria por el Covid 19
- Este año se fomentará el acceso al **blog** de lectura: “Leo, leo” donde los alumnos y padres pueden encontrar enlaces a páginas relacionadas con distintas actividades lectoras adecuadas a su edad, además se incluirán enlaces como: LeoCyl, ebiblio, Bibliotecas de Castilla y León, Biblioteca escolar digital, Canal lector, Biblioteca Nacional escolar, Biblioteca digital mundial de la Unesco, etc. La dirección del blog: lamilagrosatudela.blogspot.com

Otras acciones

Todas las excursiones o salidas culturales, los cuentacuentos que suelen acudir al colegio, las representaciones del alumnado tanto en Navidad como en fin de curso se suspenden de momento.

- El centro cuenta y gestiona con un banco de libros de texto desde 3º EP a 6º EP, (Releo plus)

3.6.- Recursos:

Nuestro centro cuenta con pizarras digitales en todas las aulas, para poder utilizar recursos multimedia sin tener que desplazarse a la sala de ordenadores.

Nuestra biblioteca cuenta con 4.612 ejemplares en distintos formatos, siendo la mayoría libros. También cuenta con dos ordenadores con conexión a Internet. Uno de ellos se dedicará al uso y disfrute de actividades digitales: lectura de cuentos en formato digital, visualización de cuentos e historias y

todas aquellas páginas relacionadas con la lectura que se encuentran en el blog Leo, leo, y el otro se dedicará a la gestión de la propia biblioteca al que tendrán acceso la responsable de la biblioteca. Si en algún momento los alumnos lo necesitasen para consultar o buscar información, lo podrán usar bajo supervisión de un profesor.

En cada aula se encuentra su propia biblioteca de aula.

3.7.-Calendario:

La fecha de inicio de aplicación de este Plan será desde el 10 de septiembre de 2021 hasta la finalización del curso escolar. Las actividades propuestas dependerán de si se pueden realizar por motivos sanitarios.

Octubre:

-Miniminci

-Semana del 18 al 25 de octubre Día de la Biblioteca : Exposición de nuevas adquisiciones.

-Exposición de libros de miedo (Halloween)

-Semana del 18 al 25 de abril: Día del libro: Intercambio de libros.

-23 de junio: Entrega de premios a los lectores más destacados de cada curso.

4.- EJECUCIÓN DEL PLAN.

Para llevar a cabo todos lo señalado en el Plan, la coordinadora realizará las siguientes acciones:

4.1 Organizar la infraestructura de la biblioteca escolar. Todos los recursos disponibles se llevan organizando desde hace años: registro informático de los fondos, eliminar los ejemplares en mal estado, registrar las nuevas adquisiciones, distribuir los ejemplares por edades, organizar al profesorado y distribuir las diferentes tareas, comunicar al alumnado el funcionamiento de la biblioteca, preparar las distintas actividades relacionadas con la biblioteca, elaboración de carnets de lectores y de los ayudantes.

4.2 Convocar y preparar las actividades según el calendario propuesto, preparar los materiales que se incluyen en las maletas viajeras y ocuparse de su distribución.

4.3 Supervisar que el Plan se aplique y tener en cuenta aquellos aspectos que sean mejorables para ser sustituidos, eliminados o modificados.

5.-EVALUACIÓN DEL PLAN

Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos, el equipo de coordinación supervisará su correcto desarrollo. Este equipo está formado por el coordinador del plan y responsable de la biblioteca, y la responsable de formación del profesorado. Los **objetivos** de esta evaluación serán:

- Garantizar su adecuación establecido en el diseño.
- Detectar carencias o nuevas necesidades y definir el modelo de cubrirlas.
- Identificar aspectos de mal funcionamiento y aplicar las soluciones que cada uno de ellos precise.

Para poder realizar un seguimiento de este plan se utilizarán los siguientes **instrumentos**:

- Observación directa por parte del profesor del progreso del alumno en la lectura de textos.
- Análisis de tareas encomendadas. (Cuestionario de preguntas, elaboración de fichas de lectura con resumen y opinión personal sobre el libro leído).
- Participación en las actividades.
- Participación en la solicitud de préstamos de libros de la biblioteca y de aula.
- Representaciones teatrales y audiciones de teatro leído en voz alta
- Participación en concursos de elaboración de textos, organizados por diferentes organismos.

Al finalizar cada curso escolar se realizará una evaluación final valorando los objetivos logrados, la implicación del profesorado, alumnos y familias, la formación del profesorado y el uso de la Biblioteca, que se incluirá en la memoria final.

La Coordinadora del Plan de Lectura

Milagros García de la Fuente

